



## LIBRO DE REGLAS GENERALES

## INDICE

LIBRO DE REGLAS GENERALES .....	3
1. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2. FILOSOFÍA DEL EVENTO .....	3
3. ALCANCE DEL REGLAMENTO .....	3
4. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	3
5. CONDICIONES DEL VEHÍCULO .....	4
6. SISTEMA DE CAR AUDIO .....	4
7. HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS Y MARCAS PARA CAR AUDIO .....	4
7.1. PRINCIPIOS GENERALES.....	5
7.2. ESTÁNDARES DE REFERENCIA .....	5
7.3. REQUISITOS PARA PRODUCTOS Y MARCAS .....	5
7.4. EVALUACIÓN Y CONTROL.....	5
8. PARTICIPACIÓN DE TEAMS Y PROMOCIÓN COMERCIAL .....	6
8.1. DEFINICIÓN DE TEAM.....	6
8.2. TEAMS DE AFICIONADOS.....	6
8.3. TEAMS COMERCIALES.....	6
8.4. PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS .....	6
8.5. CARROS DEMO .....	6
8.6. AUTOBOUTIQUES Y CASAS INSTALADORAS .....	7
9. CATEGORIZACIÓN .....	7
10. CONDUCTA DEL COMPETIDOR.....	7
11. JUECES.....	7
12. DESARROLLO DEL EVENTO.....	8
13. ORDEN Y TIEMPOS .....	8
14. INCIDENCIAS.....	8
15. ASISTENTES.....	8
16. EMPATES .....	8
17. RECLAMOS.....	9
18. RESULTADOS .....	9
19. DISPOSICIONES FINALES .....	9

## LIBRO DE REGLAS GENERALES

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

El presente reglamento establece las normas generales aplicables a todas las competencias organizadas o autorizadas por AQPTUNING - aICAT.

Su cumplimiento es obligatorio para:

- Competidores
- Jueces
- Organizadores
- Equipos técnicos
- Asistentes

La participación en el evento implica la aceptación total e incondicional del presente reglamento y de los reglamentos específicos de cada modalidad.

### 2. FILOSOFÍA DEL EVENTO

AQPTUNING - aICAT tienen como objetivo:

- Promover el desarrollo técnico del car audio y tuning.
- Garantizar condiciones de competencia justas y transparentes
- Fomentar instalaciones seguras y profesionalmente ejecutadas
- Elevar el estándar competitivo en Latinoamérica

### 3. ALCANCE DEL REGLAMENTO

Este reglamento aplica a todas las modalidades:

- SPL
- SQ (Sound Quality)
- SQL Experience
- Street Show
- Tuning

Cada modalidad contará con un reglamento específico complementario, el cual prevalecerá en aspectos técnicos particulares.

### 4. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

La inscripción debe realizarse mediante los canales oficiales establecidos por la organización.

El competidor es responsable de:

- La veracidad de la información proporcionada
- El cumplimiento de los requisitos técnicos
- La correcta selección de categoría

La organización se reserva el derecho de admisión.

El incumplimiento de los horarios establecidos podrá derivar en penalización o descalificación, conforme a criterio del juez principal.

## 5. CONDICIONES DEL VEHÍCULO

El vehículo deberá:

- Contar con documentación vigente conforme a la normativa local
- Presentarse en condiciones seguras de operación
- Mantener un estado adecuado de limpieza interior y exterior

Desde su ingreso a zona de competencia:

- El vehículo será considerado en condición de evaluación
- No se permitirán modificaciones técnicas ni estructurales

Requisitos mínimos:

- Sistema de freno operativo
- Capacidad de desplazamiento por medios propios
- Cumplimiento de condiciones de seguridad general

El juez podrá suspender la evaluación si identifica condiciones de riesgo.

## 6. SISTEMA DE CAR AUDIO

Todos los componentes deberán ser de uso automotriz (12V).

No se permite el uso de:

- Equipos domésticos

- Equipos profesionales tipo PA
- Sistemas externos no autorizados

El sistema deberá:

- Estar correctamente instalado
- Contar con fijación estructural segura
- Presentar terminación técnica adecuada

No se permite:

- Componentes sueltos, inestables o improvisados
- Modificaciones o intervenciones durante la competencia

Alimentación:

- Exclusivamente sistema automotriz
- Prohibidos elevadores de voltaje no autorizados

El competidor debe poder acreditar:

- Especificaciones técnicas del sistema
- Potencias declaradas del sistema

En caso de inconsistencia, el sistema podrá ser reclasificado.

## 7. HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS Y MARCAS PARA CAR AUDIO

AQPTUNING – ALCAT podrán establecer requisitos de homologación de productos, marcas y participantes para

cada modalidad de competencia, con el fin de garantizar equidad, transparencia y correcta categorización.

### 7.1. PRINCIPIOS GENERALES

La organización reconoce el crecimiento del mercado de car audio y la aparición de nuevas marcas y productos. Sin embargo, la falta de información técnica verificable puede afectar los procesos de categorización y evaluación.

Por ello, se adopta un enfoque basado en:

- Transparencia técnica
- Estándares internacionales
- Equidad competitiva

### 7.2. ESTÁNDARES DE REFERENCIA

Se reconocen como base los estándares internacionales:

- CTA-2006 (medición de potencia en amplificadores)
- CTA-2031 (evaluación de altavoces)

El uso de productos alineados a estos estándares permite:

- Comparabilidad técnica
- Clasificación objetiva
- Reducción de ambigüedad en la evaluación

### 7.3. REQUISITOS PARA PRODUCTOS Y MARCAS

Para ser admitidos en competencia, los productos deberán:

- a. Cumplir con los reglamentos oficiales vigentes de AQPTUNING – ALCAT.
- b. Pertenecer a marcas que cuenten con:
  - Página web oficial
  - Información técnica verificable de sus productos
- c. Contar con Manual de especificaciones técnicas
- d. Contar con al menos una de las siguientes validaciones:
  - Homologación bajo estándares CTA
  - Homologación AQPTUNING – ALCATLa homologación AQPTUNING – ALCAT requerirá evaluación técnica previa y documentación oficial del producto.
- e. Presencia en al menos dos (2) circuitos internacionales de competencia
- f. Antigüedad mínima de cinco (5) años en el mercado nacional y/o internacional

### 7.4. EVALUACIÓN Y CONTROL

La organización podrá solicitar documentación técnica en cualquier momento.

En caso de inconsistencia o falta de información, el producto podrá ser rechazado o reclasificado

La decisión final será tomada por el juez principal

## **8. PARTICIPACIÓN DE TEAMS Y PROMOCIÓN COMERCIAL**

Con la finalidad de mantener el equilibrio entre competencia deportiva y actividad comercial, se establecen las siguientes disposiciones:

### **8.1. DEFINICIÓN DE TEAM**

Se entiende como Team a un grupo organizado de participantes vinculados por afinidad, identidad o representación.

### **8.2. TEAMS DE AFICIONADOS**

Son aquellos que:

No tienen fines comerciales

Se conforman por afinidad al tuning o car audio

Restricción:

No podrán promocionar productos, marcas o servicios

### **8.3. TEAMS COMERCIALES**

Son aquellos vinculados directa o indirectamente a:

- Marcas
- Distribuidores
- Empresas

Incluye teams que utilicen denominación de marca.

Condición obligatoria:

- Deberán formar parte del programa de auspicios del evento

### **8.4. PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

La promoción y/o venta de productos está restringida exclusivamente a:

- Empresas auspiciadoras oficiales

Las empresas deberán:

- Registrarse formalmente
- Cumplir con las condiciones comerciales del evento

El listado de auspiciadores será publicado en canales oficiales.

### **8.5. CARROS DEMO**

Se considera carro demo a un vehículo que:

- Representa una o más marcas con fines promocionales
- Está vinculado a una empresa o distribuidor

Reglas:

- Solo se permitirá la presencia de carros demo de marcas auspiciadoras
- No podrán participar en competencia

- La organización podrá restringir su ingreso si no cumple esta condición

### 8.6. AUTOBOUTIQUES Y CASAS INSTALADORAS

Con el fin de reconocer el trabajo técnico:

Se permitirá:

- Un (1) sticker por vehículo competidor

Especificaciones:

- Tamaño máximo: 30 cm x 10 cm
- Ubicación: luna trasera

Restricción:

- No se permitirá publicidad adicional fuera de este formato

## 9. CATEGORIZACIÓN

La categorización se realizará en función de:

- Configuración del sistema
- Potencia
- Componentes instalados

El competidor es responsable de su correcta inscripción.

En caso de duda o discrepancia:

El vehículo será asignado a la categoría superior.

La decisión final corresponderá al juez principal.

## 10. CONDUCTA DEL COMPETIDOR

El competidor deberá:

- Mantener conducta respetuosa
- Acatar las indicaciones del staff
- Presentarse en su turno asignado

Está prohibido:

- Conducta agresiva
- Lenguaje ofensivo
- Interferir con el desarrollo del evento
- Consumo de alcohol durante la evaluación

El incumplimiento podrá derivar en:

- Penalización
- Descalificación
- Expulsión del evento

## 11. JUECES

Solo podrán ejercer como jueces quienes cuenten con acreditación oficial vigente.

Los jueces deberán actuar con:

- Imparcialidad
- Criterio técnico
- Ética profesional

Las decisiones adoptadas en competencia serán:

- Finales e inapelables.

## 12. DESARROLLO DEL EVENTO

Los eventos podrán clasificarse en:

- Eventos locales
- Eventos internacionales
- Campeonatos Oficiales

Cada evento contará con:

- Cronograma oficial
- Categorías definidas
- Sistema de evaluación y puntuación

La organización podrá realizar ajustes operativos en función del desarrollo del evento.

## 13. ORDEN Y TIEMPOS

Los competidores deberán presentarse en el momento de su llamado.

Se establece una tolerancia máxima de cinco (5) minutos.

El incumplimiento implicará:

- Descalificación automática

## 14. INCIDENCIAS

Fallas técnicas

- Se permite 1 intento adicional  
En caso de persistir la falla:
  - El competidor será descalificado.

Modificaciones

- No se permiten modificaciones durante la evaluación.
- Su incumplimiento implicará descalificación inmediata.

Seguridad

- El juez podrá detener la evaluación ante cualquier condición que represente riesgo.

## 15. ASISTENTES

Los asistentes deberán mantener conducta adecuada.

Se prohíbe:

- Conducta agresiva
- Consumo excesivo de alcohol
- Ingreso de objetos peligrosos o armas.

La organización podrá retirar a cualquier persona que incumpla estas disposiciones.

## 16. EMPATES

En caso de igualdad en el puntaje final:

Se realizará una evaluación adicional de desempate con el fin de establecer la clasificación definitiva.

El procedimiento de desempate será ejecutado conforme a lo dispuesto en el reglamento específico de la disciplina correspondiente y bajo la supervisión del juez principal.

El resultado de la evaluación de desempate será considerado final e inapelable.

## 17. RECLAMOS

Los reclamos deberán presentarse durante el desarrollo del evento.

Deberán seguir el procedimiento formal establecido por la organización.

Podrán requerir depósito de garantía, según normativa del evento.

No se aceptarán reclamos posteriores a la premiación.

## 18. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en canales oficiales AQPTUNING – aICAT

Tendrán carácter definitivo una vez validados por el cuerpo de jueces.

## 19. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada será resuelta por el staff de jueces.

La interpretación del reglamento se realizará en función de:

- Seguridad
- Equidad
- Espíritu de competencia

La organización se reserva el derecho de modificación del presente reglamento en función de mejoras técnicas o necesidades operativas.